

Sesión ordinaria del día 10 de Junio
 de 1948, de 5ª convocatoria

Alcalde

D. Luis de Cueva

Gestores.

Miguel Cuenca

Juan Orbarca

Jesús Ojeda

Adolfo Sánchez

Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a diez de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cueva Rivera, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las cuentas de la recaudación de los arbitrios municipales sobre Tránsito de animales, Degüello de cerdos, Pescados, Fiestas públicas, Industrias callejeras, Rodaje, Incauto, Bebidas, Consumo de carnes, Pescados y mariscos finos, Tránsito de bicicletas y Aguas correspondientes al mes de Mayo próximo pasado.

Cuentas recaudación
arbitrios mayo 1948

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: una de José Sánchez, de 101'75 pesetas, por un sacrificio para este Ayuntamiento; otra de Antonio Gabaldón García, de 313'50 pesetas, por una para servicios Municipales; otra de Francisco Collado, de 45' pesetas, por un jornal con un carro, en reparaciones en la calle de La Rosa; otra del mismo, de

Cuentas

75' pesetas, por jornales con un carro y dos hom-
 bres trayendo salvia para la procesion del
 Corpus del Convento de franciscanos; dos de Ti-
 fo de Antonio Molina, de 484'60 pesetas, por
 impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento;
 una de Francisco Mejias Comas, de
 48' pesetas, por dos metros de piso pastilla
 para el Mercado; otra del mismo, de 120' pese-
 tas, por cinco metros de piso (pastilla) digo, de
 varias clases para las Escuelas de la calle de
 Alicante; otra de Efrin Sanchez, de 251'75 pese-
 tas, por jornales invertidos en la construccion
 de un muro de paso al Castillo; otra del mismo,
 de 1.879'05 pesetas, por igual concepto en repa-
 raciones en las Escuelas Nacionales de la calle
 de Alicante; otra de Gerardo Guaimon, de
 45' pesetas, por reparaciones en las cañales del
 Grupo Escolar de dicha calle; otra del mismo, de
 76' pesetas, por vidrios colocados en la libreria
 de las oficinas Plaza Mercado; otra de Francisco
 Lira, de Barcelona, de 250' pesetas, por el sín-
 dico de 1947, de la Enciclopedia Juridica; otra
 de Juan Encina Lopez, de 80' pesetas, por soldar
 cañales en el Mercado; otra del mismo, de 17' pe-
 setas, por reparaciones en bocas de riego del
 Jardin; otra del mismo, de 350' pesetas, por re-
 bolinar un motor del Jardin; otra de Fran-
 cisco Santos Sanchez, de 3.000' pesetas, a cuenta
 del grupo metobomba para el servicio de in-
 cendios; otra del mismo, de 150' pesetas, por un
 servicio de auto, en Alpuca, con el Sr. Alcaide;
 otra del mismo, de 150' pesetas, por vi con un au-
 to con aguitas de la Jiscalia de Casas; otra de

Cuentas

Dionisio Almendros, de 77'50 pesetas, por igual concepto, con los mismos agütes, a la Casa del Cabildo; otra de la C. A. M. P. S. A., de 180' pesetas por 80 litros de gasolina para este Ayuntamiento; y otra de Diego Martínez, de 157'50 pesetas, por 70 litros de gasolina para este Ayuntamiento.

Certificación n.º 5
obras este Ayuntamiento.

Se da cuenta de la certificación número 5 expedida por el Sr. Arquitecto D. Iniquel López Comañes, de fecha cuatro del actual, del importe de las obras realizadas por D. Efraim Sánchez en las reparaciones de esta Casa Consistorial, cuyas obras importan once mil noventa y cinco pesetas, diez céntimos (11.095'10), se acuerda aprobar dicha certificación y que se abone con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y cuarenta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

~~Junta de Casaca~~
Juan Segura
Juan Sánchez
Juan Sánchez
Juan Sánchez

Por Interventor,
Iniquel López Comañes

Ed. Secretario,
Juan Sánchez

Sesion extraordinaria del dia 5 de
Julio de 1948.

Alcalde

D. Luis de Teresa

Gestores

Miguel Quena

Man Abasco

Adolfo Sanchez

Jesus Diaz

Andrés Colomer

Juan Segui

En la ciudad de Almansa, a cinco de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las veinte, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Teresa Revira, se reunió la Comisión Gestora de este Ayuntamiento con los miembros de ella que al margen se expresan, los cuales constataron la totalidad de la misma, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria, para tratar y resolver sobre el asunto de acometidas del Alcantarillado y cuanto se relacione con las obras de saneamiento de esta población.

Acometidas Alcantarillado y obras saneamiento

Abierta la sesión y declarada pública de orden de la presidencia se dió lectura íntegra del Informe, fecha 8 de junio próximo pasado, emitido por el Sr. Arquitecto Director de las Obras de Alcantarillado que se están realizando en esta ciudad. D. Miguel López González, y enterados del referido informe, después de discutir sobre el asunto objeto de la convocatoria, se acuerda por unanimidad, o sea por la totalidad de los Srs. Gestores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, lo siguiente:

Aprobar en todas sus partes el mencionado informe del Sr. Arquitecto sobre acometidas al Alcantarillado.

En su virtud, y en cumplimiento de las obligaciones y atribuciones de esta Corpora-

ción, por razones de saneamiento de la población, y conforme a las disposiciones vigentes, después de amplia deliberación, se acuerda por unanimidad:

1.º. Establecer, con carácter obligatorio, la necesidad de acometer todos los edificios a la alcantarilla oficial, según se vaya estableciendo ésta en las diferentes calles y plazas de la población, conforme a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de febrero de 1914.

2.º. La canalización exterior, o sea la instalación desde la alcantarilla oficial hasta la fachada de la finca, cada propietario viene obligado a construirla a su costa, en el momento de pasar frente a la fachada respectiva con la construcción de la canalización oficial, para lo cual se pasará un oficio a cada propietario.

3.º. Si algún propietario se negase a hacer a su tiempo dicha instalación, como ésta es inaplazable, el Ayuntamiento la efectuará a costa del interesado, pasándole la factura correspondiente, con las sanciones a que haya lugar. (Artículo 355 del Estatuto Municipal).

4.º. Cuando una finca presente fachada a varias calles, la Dirección técnica determinará a cuál de éstas debe hacerse la acometida.

5.º. No servirá de pretexto el tener acometida a alcantarillas antiguas o acequias para negarse a acometer a la alcantarilla

Oficial.

Y de conformidad con el informe del Sr. Arquitecto Director de las Obras de Alcantarillado, se acuerda, con el voto unánime de la totalidad de los Srs. de la Comisión Gestora, lo siguiente:

1.º. En beneficio de la mayor perfección de los trabajos, y reducción de molestias al vecindario originadas por la apertura de ranjas, las acometidas de todas las casas deben efectuarse simultáneamente a la construcción del colector correspondiente.

2.º. Para mayor garantía del Contratista de la red de Alcantarillado, será éste el encargado de la construcción de las citadas acometidas, en lo que afecta a vía pública, pudiendo los propietarios de las fincas elegir libremente el personal encargado de la construcción de la obra desde la fachada hacia el interior.

3.º. No estando incluido en el presupuesto del Proyecto de Red de Alcantarillado el importe de las mencionadas acometidas - por ser incumbencia de todos y cada uno de los propietarios de los inmuebles -, será de cuenta de éstos el abono al contratista del importe de la obra que comprende la unión del colector de la calle con la fachada del edificio.

4.º. Se fijem al Contratista precios por unidad de obra justamente estudiados, que deben ser iguales y obligatorios para todos los propietarios.

5.º. Teniendo en cuenta las características

de estos trabajos y las distintas clases de pavimentos, siendo el tubo a emplear de 0'15 m. de diámetro y con un ancho de ranura de 0'50 m., profundidad media de 1'50 m. y pendiente media del 5%, se establecen los siguientes precios por metro lineal de ancho de cable, contado a partir del centro de la misma, hasta la fachada:

a) Pavimento de hormigón blindado:

Rotura de pavimento 0'50 m/2 a 1157 pts	5'79 pts
Reposición " 0'50 m/2 a 6034 "	3'017 "
Excavación, relleno y transporte de sobrantes $1'5 \times 0'6 = 0'900$ m/3 a	
14'39 pts.	12'95 "
Embocia de 0'15 m. 1'05 m/1 a	
19'80 pts.	20'79 "
Suma	69'70 "
10'00 % de contrata	6'97 "
2'85 % honorarios dirección	1'98 "
1'71 % " Aparijador	1'18 "
Importa el m/1.	79'83 "

b) Pavimento de hormigón corriente:

Rotura de pavimento 0'50 m/2 a 5'50 pts.	2'75 "
Reposición " 0'50 m/2 a 22 "	11'00 "
Excavación (igual a la partida anterior)	12'95 "
Embocia (" " " ")	20'79 "
Suma	47'49 "
10'00 % de contrata	4'75 "
2'85 % honorarios Dirección	1'35 "
1'71 % " Aparijador	0'80 "
Importa el m/1.	54'39 "

c) Pavimento de firme especial:

Rotura de pavimento 0'50 m/2

a 16'05 pts.	8'25 pts.
Reposición pavimento 0'50 m ²	"
a 66 pts.	33'00 "
Excavación (igual a la partici- da anterior)	12'95 "
Embrión (igual a la partici- da anterior)	20'79 "
Suma	74'99 "
10'00 % de contrata	7'50 "
2'85 % honorarios Dirección	2'13 "
1'71 % " Aparijador	1'27 "
Importa el m ²	85'89

d) Pavimentación de loseta hidráulica:

Rotura de pavimento 0'60 m ²	
a 5'50 pts.	3'30 "
Reposición de pavimento 0'60 m ²	
a 38'50 pts.	23'10 "
Excavación (igual a los precios anteriores)	12'95 "
Embrión (igual a los precios an- teriores)	20'79 "
Suma	60'14 "
10'00 % de contrata	6'01 "
2'85 % honorarios Dirección	1'70 "
1'71 % " Aparijador	1'02 "
Importa el m ²	68'87 "

e) Pavimento de macadam:

Rotura y reposición de pavimento 0'50 m ² a 16'50 pts.	8'25 "
Excavación (igual a los precios an- teriores)	12'95 "
Embrión (igual a precios anteriores)	20'79 "
Suma y sigue	41'99 "

Summa anterior	41'99 Ets.
10'00 % de contrata	4'19 "
2'85 % honorarios Direccion	1'18 "
1'71 % " Aparijador	0'71 "
Importa el mto.	48'07 "

6.º. El objeto de facilitar la operacion de un palme de la tubería interior de las casas con la acometida que el contratista construya hasta la fachada, este cuota a, en cada una de las facturas que estienda a los propietarios, la situacion de la citada acometida, consignando la profundidad de asunto de la misma con relacion a la acera respectiva.

7.º. No debera autorizarse ningun avance hasta que la Direccion técnica de la obra no brinde la puesta en servicio del correspondiente colector.

Tambien se acordó por unanimidad que el contratista ingrese en el Ayuntamiento el 10 por 100 de las cantidades que perciba por el importe de las alcantarillas, con objeto de que dicho tanto por ciento se aplique como ayuda al importe de pavimentacion de calles de esta poblacion.

Y asimismo se acuerda autorizarse plenamente a la Alcaldia para cuanto se relacione con la ejecucion de los acuerdos adoptados en esta sesion, oyendo, en los casos que lo considere necesario, el informe de la Direccion técnica de las obras del Alcantarillado.

Y no siendo otro el motivo de la sesion se levanta esta a las veintinueve horas, de lo que yo,

el Secretario, certifico.

~~Juan de la Cruz~~
Jesús Díaz

Juan López
Juan García

~~Antonio~~
Antonio Sánchez

El Secretario,

José Pérez

El Interventor,
Francisco M. Cortés

Sesión ordinaria de 3ª convocatoria del día 8 de Julio de 1948.

- Alcalde
D. Luis de Cereza
- Gestores
- .. Miguel Cereza
 - .. Juan Albarca
 - .. Jesús Díaz
 - .. Adolfo Sánchez
 - .. Andrés Colomer

En la ciudad de Almona a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ratificación sesión extraordinaria anterior

Ratificar la sesión extraordinaria celebrada el día cinco del actual, así como el acuerdo adoptado que consta en la misma.

Distribución fondos mes actual

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplimenten

Aprobar la distribución de fondos del mes actual

Final, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobare el extracto de acuerdos del mes anterior, para su publicación reglamentaria.

Aprobare las cuentas siguientes: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 1.097'16 pesetas, importe de servicio telefónico prestado a este Municipio durante mayo pasado; diez de otros Guardias Civiles de este Puerto, 50 pesetas cada una, importe de gratificación de habebón correspondiente a junio pasado; una de Felipe Gómez Lair, de 9'50 pesetas, por tornillos y cáncamos para esta Intervención; otra del mismo, de 249'75 pesetas, por una cortina de alambre para esta Intervención de Vigilancia; otra del mismo, de 1.216'30 pesetas, por varios efectos para el servicio de riegos; otra del mismo, de 138'05 pesetas, por varios efectos de ferriteria para este Matadero; otra del mismo, de 629'60 pesetas, por igual concepto para varias calles y fuentes; otra de 2.200 pesetas por trabajos de pintura efectuados en el tanque de este Ayuntamiento; otra de Juan Encarna Olaya, de 20 pesetas, por una llave para tuerca de cívico de dicho tanque; otra del mismo, de 40 pesetas, por efectos y trabajos en el servicio de riegos del Mercado; otra del mismo, de 8 pesetas, por una llave para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 35 pesetas, por reparaciones en las mangas de riego del Mercado; otra del mismo, de 10 pesetas, por dos boquillas para una manga de riego del

Extracto acuerdo de
mes anterior

Cuentas

Cuentas

Inocencio a los Caídos; Otra de Hijo de José
 Martínez Casión, de 225' pesetas, por gasolina para
 ir al tanque de riegos de este Ayuntamiento;
 Otra de Antonio Díaz, de 135' pesetas, por efectos
 domésticos en el Complejo del Jardín; Otra de
 Vinde de Hijo de Constantino Sánchez de 247'90
 pesetas por impresos y efectos de escritorio para
 la Guardia Civil de esta; Otra de la misma de
 198'20 pesetas, por igual concepto para este
 Ayuntamiento; Otra de Hijo de Antonio Molino,
 de 283'65 pesetas, por igual concepto; Otra de
 Efrén Sánchez, de 962'50 pesetas, por jornales en
 quitar la fuente colocada entre las calles de
 San Antonio y del General Morecardo; Otra del mis-
 mo, de 301'95 pesetas, por reparación del fra-
 vimiento del Pasaje del Coronel Artigas; Otra
 del mismo, de 114'50 pesetas, por jornales inver-
 tidos en reparaciones con el fontanero y coloca-
 ción de dos lavamanos; Otra de Antonio Bac-
 ca de 241'25 pesetas, por un refresco servido el
 día 6 con motivo de la festividad de la Virgen
 de Belén a los señores de este Ayuntamiento e
 invitados; Otra del mismo, de 3.744'50 pesetas,
 importe de una comida servida con motivo
 de la visita del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo;
 Otra de Julián López, de 126' pesetas, importe
 de un refresco dado en honor del Excmo. Sr.
 Gobernador Civil de Valencia, D. Ramón López-
 ta Girón; Otra de Ricardo López, de 140'3' puse-
 tas, por ataridos para probus de solitudinal
 y por otros trabajos y efectos para servicios mu-
 nicipales; Otra de Manuel Gardo, de 675' pesetas,
 por carnisar nueve persianas de este Ayun.

Cuentas

tamiento; otra del mismo, de 68' pesetas, por pintar
 varias dependencias de este Ayuntamiento;
 otra del mismo, de 983'70 pesetas, por pintura a
 esmaltada en la sala de operaciones del Cen-
 tro de Higiene; otra de Manuel Pardo, de
 438' pesetas, por efectos de imprenta para este
 Ayuntamiento; otra de Dionisio Amador Gut-
 tierres, de 77'50 pesetas, por un servicio de auto
 a la Casa del Cabildo, con agütes de la Fiscalía
 de Casas; otra de Francisco Collado Lopez, de
 182'30 pesetas, por la drillo y teja para obras
 de este Ayuntamiento; otra de Productos Juan
 Anglada, de Barcelona, de 340'80 pesetas, por
 32 litros de insecticida "Euzoj", para servicios
 municipales; otra de Fernando Masimón, de
 393' pesetas, por cristales colocados en el Centro
 Suministro de Higiene; otra de Antonio Guti-
 erres, de 96' pesetas, por yeso para el Castillo; otra
 del mismo, de 112' pesetas, por igual concepto
 para la fuente de los Chotos; otra de Pedro Co-
 lido Inglis, de 255'50 pesetas, por cemento pa-
 ra saneamiento de la calle de la Industria;
 otra del mismo, de 236' pesetas, por cemento y
 cal para arreglo de bocas de riego y saneamiento
 de la población. (La cuenta anterior se re-
 fiere a las Escuelas Nacionales de dicha calle).
 Otra de Industrias del Hierro y la Madera, de
 Lora, de 198'55 pesetas, más 6'00 de embalaje, to-
 tal, 204'55 pesetas, por cadena reforzada para
 este Ayuntamiento; dos de Jesús Díez González,
 de 188' pesetas, por trapos de imprenta y otros pa-
 ra el fregado y este Ayuntamiento; otra del tel-
 ministrador del periódico "Luz", de 100' pesetas,

Cuentas

por donativo a la Admón. de dicho sustrato
para contribuir a la publicación de un
número extraordinario de la Peregrinación
Nacional a Santiago; otra de Enrique López,
de 150' pesetas, por tres escudos de Albarisa
a tinta china y ueravala; otra de Máximo Pa-
rra, de 34' pesetas, por derechos parroquiales,
en la parte que le corresponde en bodas y bau-
tizos de pobres, celebrados durante el 2º trimes-
tre del año actual; otra de S. Parra, de 23'10 pe-
setas, por trapos de limpieza y jabón para es-
ta Inspección de Vigilancia; otra de Francisco
Mojos Comas, de 80' pesetas por dos lavama-
nos para el Matadero; otra de Publicidad
Corvantes, de 225' pesetas por 15 ejemplares de
la "Gmía de Albacete y su provincia." Otra de
Francisco Santos Sánchez, de 1.077'85 pesetas,
por utensilios para el tanque de riegos de es-
te Ayuntamiento; otra del mismo, de 1.205 pe-
setas, por efectos para riegos del Inveado; otra
de Espin Sánchez, de 500' pesetas, por sus traba-
jos extraordinarios como puetto y maestro de
obras de este Ayuntamiento, correspondiente
al primer semestre del año actual; dos de Die-
go Peral, de 153' pesetas, por permisos de Guardias
Civiles de los puestos de Candite y Benito y unas
en su prosada; otra de Josefa Hernández, de 144'
pesetas, por permisos durante junio último, del
Cabo de la Parada de Lencintales, hasta el día
24 de dicho mes, en su casa de huéspedes; otra
de José Travalón, de 50' pesetas, por un correo;
enatro de Antonio Gabaldón García, de 1.265'
pesetas, de línea para servicios de este Ayuntamiento.


Cuentas



miento; otra del Presidente - Delegado de la Cruz
 Roja Española local, de 93'95 pesetas, por gasolina
 y aceite del coche-Ambulancia en trasladar al
 enfermo detenido Jesús Pallaris Raguera Albacete
 el día 1º de junio pasado; otra de Miguel Gon-
 zález, de 20' pesetas, por un portacintas y una
 cinta de acetato, nuevos para máquinas de
 escribir de este Ayuntamiento; otra de José Es-
 pi, de 197' pesetas, por poner asientos y me-
 tar 17 sillas de las Escuelas Nacionales de la ca-
 lle de Alicante; otra de Miguel López, de 430'
 pesetas, por dos persianas americanas y avun-
 glo de otras; otra de J. Martínez, de 156' pesetas,
 por dos persianas para el Cuartel de la Guar-
 dia Civil; otra de Francisco López Alcocer, de
 72' pesetas, por 18 fotografías de varias vistas
 de esta población; otra de Blas Pizar Gavidia,
 de 595' pesetas, por una plataforma y cajones
 para la cama de incendios; otra de Rodolfo
 Alarcón, de 100' pesetas, por el traslado de una
 enferma al Hospital Provincial de Albacete; otra
 de Vicente Guillen, de 55' pesetas, por forma-
 lis y materiales invertidos en pintura de la Case-
 ta del jardinería en los jardines de San Roque;
 nueve de la Red Nacional de ferrocarriles, de
 35'45 por portes de ferrocarril, de lámparas eléc-
 tricas para este Ayuntamiento; otra de Francisco
 Cobrado, de 135' pesetas, por tres días de jornal
 con un carril regando los árboles del Castillo;
 otra del mismo, de 45' pesetas, por un día de jor-
 nal con un carril en la limpieza de la calle
 reformada en el Mercado; otra de José Hernán-
 dez Comtos, de 50' pesetas, por la limpieza de la

Cuentas

Inspección de Vigilancia durante junio pasado; otra de Concepción Gil Navarro, de 153'83 pesetas, por sus trabajos prestados en este Hospital durante igual mes; otra de Eudoro Luis Lais, de 293'33 pesetas, por sus servicios prestados como Conserje del Matadero, en igual mes; otra de José Inocencio de Ves, de 384' pesetas, por jornales en limpio y arreglo de los jardines de la Cruz de los Baños, del 7 al 30 de junio pasado; otra del Alcaide Mayor de este Ayuntamiento, Gerardo Jimenez, de 960'30 pesetas, importe de gastos menores y requetes durante el segundo trimestre del año actual; otra de José Santos, de 454'50 pesetas, por socorros a detenidos, material y gratificación, del Depósito Municipal, durante el mismo trimestre; otra de Depositario de fondos de este Ayuntamiento, de 4.535'30 pesetas, por gastos durante igual trimestre, con cargo al Presupuesto para atenciones de la Admón. de Justicia de este partido; otra del mismo, de 2.534'15 pesetas, por gastos ocasionados durante igual trimestre, con cargo al Presupuesto para atenciones de este Juzgado Comarcal; otra de M. Jordán y Lirio, de 1.382'80 pesetas, por medicamentos suministrados a los funcionarios de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual; otra de los mismos, de 2848'85 pesetas, por iguales conceptos y trimestre a la Beneficencia y Guardia Civil; otra de Juan Cuervo Molina, de 1620'38 pesetas, por igual concepto durante el segundo trimestre del año actual; otra del mismo, de 1.299'82 pesetas, por iguales concep-



Cuentas

to y trimestre a los funcionarios de este Ayuntamiento; obra de Vida de V. Olimar Vela, de 662 por impresos de Contribuciones y otros para estas oficinas.

Felicitación al
Oficial Quintas D.
Rafael Cantos

En vista del oficio del Sr. Coronel Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recubta número 35 de Albacete, fecha 18 de Junio de 1908, felicitando al Ayuntamiento y personal encargado del Inquilinato de Quintas por el celo demostrado en el cometido que le está encomendado, se acuerda haber constar en acta esta felicitación para satisfacción del encargado de dicho Inquilinato D. Rafael Cantos Sánchez, al cual otorga represivo voto de gracias esta Corporación, felicitándole por su comportamiento.

Voto gracias y fe-
licitación al Gestor
D. Juan Seguí ante
comisión incendios

A propuesta de la presidencia, se acuerda unánimemente haber constar en acta un entusiasta voto de gracias y felicitación al Gestor, D. Juan Seguí Ferrández, por la organización del servicio de incendios y riegos y por el resultado de las reparaciones efectuadas en el auto-camión de este Ayuntamiento, dedicado al referido servicio.

Gratitud al Gestor
D. Miguel Cuervo
en gestión adquisición
dicho auto-camión

Se acuerda también haber constar en acta la gratitud al Gestor D. Miguel Cuervo Escobedo, por las gestiones que en su día hizo para la cesión al Ayuntamiento de dicho auto-camión.

Autorizar a D. Juan
Seguí para que con-
sulte servicio incendios y adquisición, con

Se autorizó al Gestor D. Juan Seguí para continuar completando el servicio de incendios y adquisición de los elementos necesarios.

D. Juan Abarca municipal
Ordenanza de este
servicio que por los señores Dns. Leguía y Abarca se for-
mule una ordenanza referente a los servicios
que puede ser prestarse por el auto-tanque
de esta Corporación.

Autorizar Alcaldía
designación condic-
tor provisional tan-
que incendios. Autorizar a la Alcaldía para designar
provisionalmente el conductor que preste el
servicio en el auto-tanque de este Ayuntamiento,
así como para que le fije la remuneración

Autorizar Alcaldía
designación perso-
nal eventual y fija-
ción remuneración. Se autorizó a la Alcaldía para que en los
casos necesarios designe el personal eventual
e interino que se precise para los servicios mu-
nicipales y para la fijación de las remunera-
ciones que correspondan.

Designar a Señores
Dns. Leguía y Colomer
para convenir canti-
dad a pagar por an-
nualidad. Designar a los señores D. Juan Leguía y D.
Andrés Colomer, para que en unión de la Em-
presa de Electricidad Hidroeléctrica de An-
raba, S.A., o su representante en esta, conven-
gan la cantidad que debe abonar este Ayun-
tamiento por aumento de alumbrado electri-
co.

Que Comisión Hacienda
de resuelva escritos fun-
cionarios sobre trabajos. Que la Comisión de Hacienda resuelva so-
bre los escritos de varios funcionarios, respec-
to al haber que deben percibir.

Alcorno 100 gts a F.E.T.
y de las J.O.N.S. para
reservar mobiliario. Que con cargo al capítulo correspondiente,
o en su defecto, a improvizos, se abone a la
Biblioteca de F.E.T. y de las J.O.N.S. la canti-
dad de mil quinientas pesetas para reparaci-
ón de mobiliario.

Alcorno 300 gts annua-
les a D. Ana Martí-
nez Caballero casa
n.º 52, calle C. Solís
Cronistas provisionales. Que en virtud de lo solicitado por D. Ana
Martínez Caballero, viuda de D. Juan Cues-
ta Salamanca, como propietaria de la casa
sita en esta ciudad, calle Cabal Solís, núme-
ro 52, que tiene arrendada a este Ayunta-



- miendo con destino a Escuelas Nacionales, se le abone la cantidad anual de trescientas pesetas, como aumento del arrendamiento de dicha casa, con efectos desde 1.º de Julio de 1948, en compensación del aumento que dicha finca ha tenido en el pago de contribución Urbana y exacciones municipales.
- Por el Excmo. D. Adolfo Sánchez Guerra, se dio cuenta del presupuesto de este aproximado de la instalación de farolas eléctricas en el Paseo de la Glorietta. Y se acordó que se proceda a realizar la mencionada instalación.
- Se confirmó la designación provisional hecha por la Alcaldía referente a nombramiento de Encargado de la Centralilla de Telefonos de este Ayuntamiento, quedando nombrado interinamente D. Guiberto Milán Valiente, con la remuneración que le fijó la Comisión de Hacienda, de acuerdo con la Alcaldía.
- Aprobese la póliza número 50.841 del seguro contra incendios del Invecado de Abastos de esta ciudad, por un capital de 1.000.000 de pesetas, y prima anual de 1.039'15 pesetas, contratada con "Unión Levantina", Sociedad Anónima de Seguros, con domicilio en Valencia.
- Habiendo llegado a conocimiento de esta Corporación la grata noticia de que se va a construir en esta ciudad una Casa Sindical que, a la par que para que cumpla sus altos fines añada valores estéticos a la fisonomía urbana
- Presupuesto aproximado farolas eléctricas Glorietta del Excmo. D. Adolfo Sánchez Guerra
- Designar provisionalmente a Guiberto Milán Valiente Encargado de Centralilla Telefonos este Ayuntamiento
- Aprobese Póliza contra incendios Invecado
- Gratitud este Ayuntamiento a D. Pedro Lamata por construcción Casa Sindical esta

ma de la población y mitigará su paro obrero, por allamación entusiasta de la Corporación se acuerda que conste en acta el fervoroso reconocimiento de la misma al preclaro hijo de esta ciudad, don Pedro Lamata Mejías, Viceconsejero Nacional de Ordenación Económico-Social, alma motora de esta obra, así por esta obra como por sus devotos demostrados en cuantas ocasiones han sido necesarios a su pueblo el entusiasmo y la ayuda de este Ayuntamiento. Y que se le rinda en tal sentido testimonio de este acuerdo.

Gratitud este Ayuntamiento al Comisario de Paros
nab Paros

Deba cuenta a la Corporación de mi presidencia de un escrito del Sr. D. Rafael González Gallego, Comisario Nacional del Paro, por el que se participa haberse acordado librar 200,000 pesetas a favor de este Ayuntamiento, cantidad que miuda a las 150,000 que ya tiene libradas, suman 350,000, y que con las que anuncia para los meses de noviembre y siguientes, servirán para remediar el paro obrero de esta ciudad, por allamación entusiasta se acuerda haber constar en acta el más leal y fervoroso reconocimiento de esta Corporación hacia el mencionado Sr. por sus devotos y ayudas materiales y morales y de toda índole, con que tan paternalmente distingue a esta población. Y que en este sentido se le rinda el más profundo testimonio de esta Corporación y la gratitud ferviente de los obreros, reflejada a esta Alcaldía por medio de sus organismos sindicales.

Aprobar la cuenta de Caudales presentada

por el Depositario de este Ayuntamiento, corres-
pondiente al segundo trimestre de 1948.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión a las diez y nueve horas, de lo
que yo, el Secretario, certifico.

Juan de Barba

José Luis

Juan José

Juan Barba

José Interventor,

El Secretario.

Quirino Martínez

José Luis

Sección ordinaria de 5ª convocatoria
del día 29 de Julio de 1948.

Alcalde

D. Luis de Cerezo

Gestores

Juan Barba

José Osian

En la ciudad de Almansa, a veintinue-
ve de Julio de mil novecientos cuarenta y
ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reu-
nieron en el Salón de Sesiones de estas Casas
Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis
de Cerezo Rovira, los Srs. de la Comisión Ges-
tora de este Ayuntamiento que al margen
se expresan, al objeto de celebrar la sesión or-
dinaria de primera convocatoria correspon-
diente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos
siguientes:

Que dar entera de las disposiciones ofi-
ciales y que se cumplimenten.

Se da cuenta de una instancia presentada
por el Guardia Municipal de este Ayuntamiento

Renuncia definiti-
va su cargo Guar-
dia Antonio Nar-
quer Mejías.

fo, D. Antonio Vázquez Mejías, presentando la renuncia a su cargo, por enfermedad, se acuerda aceptar la renuncia definitiva del cargo de Guardia Municipal de este Ayuntamiento al mencionado D. Antonio Vázquez Mejías.

Feria Año 1948.


Que se verifique la tradicional feria de esta ciudad el año actual, en la forma de costumbre, desde el 28 de agosto al 6 de septiembre, ambos inclusive, quedando autorizados los Srs. Alcalde y Delegado de feria para emanar lo que se relacione con su celebración, y adoptar las medidas que estimen oportunas.

Ratificar acuerdo nombrando interinamente Encargado Centralilla Telefónica a Guillermo Britán

Por unanimidad se acuerda ratificar el nombramiento interino hecho por el Sr. Alcalde a favor de D. Guillermo Britán Valiente, como Encargado de los servicios de la Centralilla Telefónica instalada en las oficinas de este Ayuntamiento, con el haber mensual de trescientas pesetas, a contar desde el primero de junio del corriente año, en que empezó a prestar sus servicios, y que se abone con cargo al Capítulo 6º, Artículo 1º, Partida 28 del vigente presupuesto ordinario.

J. de id. id. chófer-conductor interino a Baldomero Mejías Cuervo durante junio, julio, Agosto y Septiembre año actual.

Y igualmente, por unanimidad se acuerda ratificar el nombramiento hecho por el Sr. Alcalde a favor de D. Baldomero Mejías Cuervo, de chófer-conductor interino, para el servicio de riegos e incendios, durante los meses de junio, julio, Agosto y Septiembre del presente año 1948, con el haber mensual de \$33'00 pesetas, y que se abone con cargo al Capítulo 3º, Artículo 6º, Partida 2º del vigente presupuesto ordinario.


 Aprobación de certificación
 n.º 18 (liquidación)
 obras Nueva-
 do Abastos.

Examinada la certificación número 18
 (liquidación) y relación valorada de las obras
 de construcción del Mercado de Abastos de es-
 ta ciudad, ejecutada durante el mes de Fe-
 brero del año actual por el Contratista D.
 José Antón Adsuvar, cuya certificación ex-
 pedida por el Arquitecto-Director de dichas
 obras, D. Miguel López Comácher, importa la
 cantidad de 83,061'14 pesetas, y existiendo en
 el correspondiente presupuesto extraordinario,
 capítulo 2.º, artículo 6.º inicialmente un sal-
 do disponible de pesetas 18,299'35, esta Cor-
 poración Municipal, por unanimidad acuer-
 da prestar su aprobación a dicha certifica-
 ción n.º 18, de 83,061'14 pesetas, y que se abone
 a cuenta de ella las 18,299'35 pesetas con cargo
 al capítulo 2.º, artículo 6.º del correspondiente
 presupuesto extraordinario, y que el resto de
 64,761'79 pesetas se abone con cargo al capí-
 tulo 11.º, artículo 1.º del vigente presupuesto or-
 dinario, quedando en esta forma totalmen-
 te liquidada la referida certificación n.º
 18 al Contratista D. José Antón Adsuvar, y que
 de este acuerdo se remita al Banco de Crédi-
 to Local de España certificación, a los efectos
 procedentes.

Aprobación póliza de
 seguro Responsabili-
 dad de camión riegos
 e incendios.

Aprobar la póliza número 50.266 del segu-
 ro contra la Responsabilidad Civil del camión
 marca Ford, de 25 H.P. matrícula A.B. número
 3.901, destinado a los servicios de riegos e in-
 cendios, contratada con la Compañía "La
 Catalana", por la cantidad de cinco mil pe-
 setas por semestre.

Aprobar modificaciones
en el Presupuesto
Arbitrario

157

Cada cuenta de las modificaciones introducidas en el Presupuesto de las Obras de saneamiento (Alcantarillado) de esta ciudad, redactado por el Arquitecto don Miguel López González en 10 de febrero de 1946, motivadas unas por un estudio concienzudo del Proyecto que impone determinadas variantes, y otras por aumentos oficiales del precio de jornales y materiales con posterioridad a dicho presupuesto, según justifica con toda claridad en el informe emitido por dicho técnico, que también se acompaña, esta Excm. Corporación, después de examinar los documentos de referencia, y vistos los motivos que han originado dichas modificaciones y que constan en el informe del Arquitecto Sr. López González, que han sido leídos, correspondientes al Presupuesto de las Obras de Saneamiento, (Alcantarillado) elevándose este a la cantidad de 2.694.100'43 pesetas, por unanimidad dicha Excm. Corporación lo aprueba en todas sus partes, y que de este acuerdo se remita certificación al Banco de Crédito Local de España para que preste su conformidad, teniendo a cuenta para el pago de sucesivas certificaciones de obra que con cargo a dicho presupuesto se libren.

Cuentas arbitrarías
Junio 1948

Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitrios municipales sobre Tránsito de animales, Degüello de reses, Pescados, Puertos públicos, Industrias calderas, Rodaje, Invernao, Bebidas, Consumo de carnes, Pescados y mariscos finos, Tránsito de bicicletas y Aguas correspon-

diarios al mes de Junio del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y cincuenta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Juan de Ceballos

José Díaz

Juan de Ceballos

Juan de Ceballos

El Secretario,

El Interventor,

Quirino M. Méndez

José Díaz

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 19 de Agosto de 1918.

En la ciudad de Almansa, a doce de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Ceballos Roviara, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que así marquen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedare entorados de las disposiciones ofi-

Ordeador

D. Luis de Ceballos
Gestores

Juan Albarca

José Díaz

Andrés Ceballos

Juan Seguí

ciales y que se cumplan.

Distribucion fondos

Aprobar la distribucion de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervencion.

Extracto acuerdos

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicacion reglamentaria.

Cuentas arbitrios
Julio 1948.

Aprobar la cuenta de recaudacion de los arbitrios municipales sobre Tránsito de animales, Construcciones y obras, Degüello de reses, Pescados, Puertos publicos, Industrias calijeras, Rodaje, Inverecado, Bebidas, Consumo de carnes, Pescados y Mariscos finos, Tránsito de bicicletas y Aguas, correspondientes al mes de julio próximo pasado.

Cuentas


Aprobar las cuentas siguientes: mes de la Compañia Telefonica Nacional de España, de 895 pesetas, por servicio telefonico prestado al Ayuntamiento y dependencias municipales durante el mes de junio último; diez de otros tantos Guardias Civiles de este Puerto, de 496'75 pesetas, por gratificacion de pabellon correspondiente a julio pasado; cuatro de "S.A. Hidroeléctrica de Avudá", de 17,180'96 pesetas, por el suministro de fluido para alumbrado publico durante el año 1947 primero y cuarto trimestres, y primero y segundo trimestres del año 1948; diez y seis de la misma, importantes 624'69 pesetas, por suministro eléctrico de emergencia y luz a Escuelas Nacionales, Juzgados, Ayuntamiento, Cuartel de la Guardia Civil, oficina de Abastos, Inspeccion de Vigilancia Deposito de Aguas, y en el Molino de Trucana; diez y seis de la misma, de

Cuentas

403'29 pesetas, por iguales conceptos y servicios durante el mes de marzo de 1947, correspondiendo la cuenta anterior al mes de Abril de dicho año; diez y siete de la misma, de 345'76 pesetas, por iguales conceptos y servicios durante junio del mencionado año; diez y siete de la misma, de 1078'85 pesetas, por iguales conceptos y servicios durante julio del mismo año; diez y siete de la misma, de 944'62 pesetas por iguales conceptos y servicios durante el mes de agosto de igual año; tres de Hoyos de José Maximiano Gascon, de 753'75 pesetas, por 335 litros de gasolina para el tanque de riegos e incendios de este Ayuntamiento, durante julio pasado; una de Francisco Gomez, de 257'50 pesetas, por mi viaje a Yuba, con mi camion para trasladar a esta a Nuestra Señora la Virgen de Játima; otra de Juan Guerra Lopez, de 34' pesetas, por tornillos, engrasadores y grasa para el tanque de riegos de este municipio; otra del mismo, de 10' pesetas, por aceite para los motores del jardin; otra del mismo, de 20' pesetas, por soldar un bidon para gasolina; dos de Manuel Dominguez, de 316' pesetas, por bolas para los perros vagabundos; otra del mismo, de 138' pesetas, por la desinfeccion de la Biblioteca de J. C. C. y de las J. O. N. P.; otra del mismo, de 420' pesetas, por la desinfeccion de la Escuela Nacional de la calle de Calvo Sotelo número 48; otra de Julian Lopez, de 956' pesetas, por material electrico para el alumbrado publico; dos de Blas Pizar Gavidias, de 94'50 pesetas, por aserrar madera para servicios mun-

Cuentas

municipales; cinco de Antonio Gabaldón García,
 de 4.582'90 pesetas, por línea para servicios de
 este Ayuntamiento; cuatro de Hijo de Antonio
 Inclina, de 519'35 pesetas, por impresos y obje-
 tos de escritorio para este Ayuntamiento; otra
 de Virida de Hijo de Constantino Sánchez, de
 793'75 pesetas, por igual concepto y destino; otra
 de la misma, de 2.084'5 pesetas, por igual con-
 cepto para la Guardia Civil de esta; otra de
 la misma, de 80' pesetas, por 16 cuartos para
 este Ayuntamiento; otra de Francisco Santos
 Sánchez, de 765' pesetas, por fletes y reparacio-
 nes en el tanque de riego de este Municipio;
 tres del mismo, de 965' pesetas, por servicios de
 auto con el Sr. Alcalde, el Sr. Capitán de la
 Guardia Civil y con el Sr. Delegado de Tránsito
 de Alcaete, al Candite, y a los Ferrocarriles de
 Cofrentes y a los saltos de Hidroeléctrica Espa-
 ñola; otra de Antonio Baura, de 1.106'40 pese-
 tas, importe de un recuento servido en honor
 del Delegado Nacional del Fard, el día 18 de ju-
 lio pasado; otra de Jesús Díez Gómara, de 113'
 pesetas, por tejidos para varios servicios mu-
 nicipales; otra del mismo, de 55' pesetas, por un
 corbata y una gorrina para el Guardia del
 Inverado, José Ruano; otra de Andrés García,
 de 60' pesetas, por confección y forros de un
 "mono" para el empleado B. Nuñez; otra de
 Efrén Sánchez de 741'45 pesetas, por formales
 en la construcción de una pared, arreglo de
 desconchados y retajar en la Cárcel; otra del mis-
 mo, de 207' pesetas, por igual concepto en cons-
 truir un pilón para riego en el Castillo; otra


 Cuentas

Otra del mismo, de 1.519'70 pesetas, por igual concepto en cambiar bocas de riego, colocación de las nuevas y de veinte pies de granito para mostradores en el Mercado; Otra del mismo, de 302'65 pesetas, por iguales conceptos en arreglar arquitos y descubrir tubería del servicio de Aguas para ser reparadas; Otra del mismo, de 59'35 pesetas, por igual concepto en reparar la puerta donde se unifica el tanque de riego; Otra del mismo, de 407'90 pesetas, por igual concepto en la construcción de un muro en la casa del Guardia de la Cruz de los Caídos; Otra de José Larard, de 136' pesetas, por efectos y reparaciones para Escuelas Nacionales, Mercado y Lavaderos; Otra de Miguel Pereda Rivas, de 190'10 pesetas, por finitas de cuerdo para el servicio de Aguas; Otra del mismo, de 138' pesetas, por igual concepto y por correas para sujetar extintores de incendios al tanque de este servicio; Otra de Faustino Barón de 6' pesetas, por servicio para limpieza de las Escuelas Nacionales y Lavaderos; Otra del mismo, de 12'20 pesetas, por pro-tasa y jabón para la limpieza de Vigilancia; Otra de Unión de Antonio Gómez, Luchosa, de 508'50 pesetas, por objetos de electricidad para distintos servicios municipales; Otra de José Pereda, de 58' pesetas, por una machifa grande de cáñamo para personas, y un ovillo grande de hilo; Otra de la Diputación Provincial de Albacete, de 8.554' pesetas, por estancias causadas por enfermos internados en varios establecimientos benéficos de dicha ca-

Cuentas

pital, correspondientes al segundo trimestre
 del año actual; otra del Tribunal Tutelar de
 Menores, de Valencia, de 45'50 pesetas, por
 igual concepto y trimestre en la Colonia de
 San Vicente, por menores de esta población;
 otra de Antonio Gutiérrez, de 96' pesetas, por ye-
 so para el Depósito de Aguas; otra del mismo, de
 240' pesetas, por yeso para la Cárcel; otra del
 mismo, de 96' pesetas, por yeso para casa de
 Juan Blanco; otra del mismo, de 240' pesetas,
 por yeso para el cambio de la puerta de en-
 trada de carruajes en el Cementerio; otra de
 Pedro Colado Mejías, de 554'53 pesetas, por ce-
 mento para obras de saneamiento en Escue-
 las Racionales y Aguas de estas; otra del mismo,
 de 430' pesetas, por cemento invertido en las
 fuentes de la calle de Buenavista y San Anto-
 nio; otra de Francisco Collado, de 225' pesetas,
 por formales con un carril, regando los árbo-
 les del Cementerio y los de la población; otra
 del mismo, de 180' pesetas, por igual concepto
 invertidos en la calle del General Yagüe; otra
 de Nicolás Navarro, de 30'05 pesetas, por medio
 litro de S. D. E. Crin Verde, para la oficina del Mer-
 cado; otra de Ricardo Jordán, de 30'40 pese-
 tas, por 800 gramos de blanda para hacer va-
 quitones para horas de riego en el Mercado; otra
 del Ordenanza de este Ayuntamiento, Vicente Ji-
 ménez Hernández, de 25' pesetas, por gastos de
 traslado y entrega al juzgado de Instrucción de
 Villena de una máquina de escribir; otra de
 Rodolfo Hernández, de 568' pesetas, por materia-
 les y construcción de piladas, para formar un

Cuentas

emparado en la Escuela Nacional Graduada de
 de Niños, José In^o Pomari; otra de Manuel Parado
 Nieto, de 40' pesetas, por insecticida D. D. E y pota-
 sa para este Ayuntamiento; otra de Juan Segui-
 do 99'50 pesetas, importe de un par de botas de
 goma para el chofer del tanque de riegos e
 incendios de este Ayuntamiento; otra del repres-
 sentante de la Sociedad de Autores Españoles,
 de 86'40 pesetas, por derechos de autor, de la
 Banda Municipal durante el segundo triens-
 tre del año actual; otra de Maximino Parra, de
 35' pesetas, por el estipendio de la misa y eua-
 culabrada el día 18 de julio pasado con moti-
 vos de la fiesta del Trabajo; otra de Anepario Cas-
 tillo Vitas, de 60' pesetas, por seis vapores terro-
 ros para servicios municipales; otra de Fer-
 nando Maximón, de 15 pesetas, por una rega-
 dura para las oficinas de este Ayuntamiento;
 otra de Josefa Hernández Cuentos, de 50' pes-
 etas, por hacer la limpieza en esta Inspección
 de Vigilancia durante julio último; otra de
 José Navalón de Vés, de 296' pesetas, por forma-
 les durante igual mes en el arreglo de los far-
 dines de la Cruz de los Caídos; otra de Eudoro
 Lairo Lairo, de 293'33 pesetas, por sus servicios
 prestados en el mismo mes como Consejero
 del Inata de Vés; otra de Concepción Gil Navarro,
 de 153'33 pesetas, por iguales conceptos y mes
 como sirviente del Hospital; otra del Sr. Sub-
 delegado de Medicina de Albarrate, de 90' pes-
 etas, por el reconocimiento de los dementes de es-
 ta población, ingresados en la Casa de Misericor-
 dia de dicha capital. Juan Antonio Inico García,

Cuentas

Belin López Sanchez y Pascual Ruano Blazquez;
 Otra de Sebastián Ruiz, de Albacete, de 8'75 pesetas,
 por impresos de existencias de harina, para servi-
 cios de este Ayuntamiento; otra del Administra-
 dor del diwido "Albacete" de 30' pesetas, correspon-
 diente al tercer trimestre del año actual; Otra del
 Capitán Herrera, de la Caja de Renta de Alca-
 cete, de 26'20 pesetas, por impresos de finitas su-
 ministradas a este Ayuntamiento; dos de la
 C. A. M. P. L. A., de 360' pesetas, por 160 litros de ga-
 solina, cupo señalado a este Ayuntamiento
 para servicios municipales; Otra de Pedro Ruiz,
 de Valencia, de 22'80 pesetas, por un sello de cau-
 che y portes para este Ayuntamiento; otra del
 Recaudador de la Comarca Oficial de Comercio
 e Industria de esta provincia, de 25' pesetas, por
 la patente del automóvil tanque de riesgos e in-
 cendios de este Municipio correspondiente al
 2 por 100 sobre la cuota del Excmo y al año de
 1948; otra de la Compañía de Seguros "La Cata-
 lona", de 576'30 pesetas correspondiente al se-
 guro de responsabilidad civil del tanque de
 riesgos e incendios de este Municipio, póliza
 50.366, del año 1948-1949; Otra de la Sociedad
 de Seguros "Unión Suabrona", de 1.064,15 prese-
 tas, importe de la prima del seguro del edifi-
 cio del Inviado de Abastos, por igual período
 de tiempo; otra de la Compañía Anónima de
 Seguros "El Norte", de 269'30 pesetas, importe de
 la prima del seguro de incendios de las fincas
 de este Ayuntamiento, durante igual perio-
 do de tiempo; dos de Francisco Buljias Comas,
 de 1326'40 pesetas, por lositas y otros para el

Cuentas

Invecho de Abastos; Otra de Manuel Dominguez
 Horro, de 2.352'57 pesetas, por medicamentos
 suministrados por su farmacia a la Benefi-
 cencia Municipal durante el segundo trimestre
 del año actual; Otra del mismo, de 4.686'63 pes-
 etas, por iguales concepto y trimestre a los em-
 pleados municipales; Otra de la farmacia de
 doña Amparo Lora, Viuda de Sanchez, de 2664'90
 pesetas, por iguales concepto y trimestre a los
 funcionarios municipales; y otra de la misma,
 de 5.290'43 pesetas, por iguales concepto y tri-
 mestre a la Beneficencia Municipal.

Gratificación a
 varios Auxiliares
 de este Ayuntamiento

Se acuerda conceder a los Auxiliares de es-
 te Ayuntamiento don Juan Martin Sair,
 don Nicolas Travalón Balsa, don Iniquel San-
 chur Travalón y don José María Ferra Cuen-
 ca, una gratificación de cincocientas pes-
 etas a cada uno, como premio a los servicios
 extraordinarios prestados durante el presen-
 te año 1948 en las oficinas de este Ayunta-
 miento, con cargo al capítulo 6º, artículo 10º,
 partida 27 del vigente Presupuesto.

Conceder premio
 200 pts. al corredor
 que llegue primero
 a la meta esta cin-
 ta Gran Premio Je-
 rusa 1948.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Jefe Provin-
 cial de la Obra Sindical de Educación y Des-
 canso, de Albacete, de fecha 6 del actual, reca-
 bando de este Ayuntamiento una cantidad
 para el mejoramiento de los premios de la Ca-
 rreca Ciclista Gran Premio Jera 1948, se acuer-
 da conceder un premio de doscientas pesetas
 para el corredor que, tomando parte en di-
 cha Carreca, que tendrá lugar el próximo mes
 de septiembre, llegue el primero a la meta
 que finalice en esta ciudad.

Traslado Patrona
a su Santuario.

Que de acuerdo con el Cabildo Parroquial se verifique, el día 26 de Septiembre próximo, en la forma y hora de costumbre, el traslado de la Imagen de la Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora la Virgen María Santísima de Belén, desde esta Iglesia Parroquial a su Santuario, así como la tradicional Romería, y que, al efecto, se solicite del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la oportuna autorización, y que se interese de la Red Nacional de Ferrocarriles que se establezca servicio especial de trenes de ida y regreso desde esta estación férrea al Aspedero de El Ángel, que cuando acordado que por la Alcaldía se adopten las medidas de costumbre, el embarque de galeotas y demás vehículos, según es tradicional, para el servicio de dicha Romería.

Certificación n.º 8
(a origen) obras de saneamiento.

Examinada la certificación n.º 8 (a origen) y relación valorada de las obras de construcción del saneamiento de esta ciudad ejecutada durante los meses de Marzo de 1948 a Agosto del mismo año por el Contratista don José Antón Adsuar, cuya certificación expedida por el Arquitecto director de las obras Sr. Miguel López González, importa la cantidad de pesetas ochenta y siete mil cuatrocientas ochenta y tres con setenta y cinco centimos (87.483'75), y se acuerda por esta Corporación prestarle su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas, de lo que yo, el Secretario, certifico.

El Interventor
Enrique Martínez

Juan José

Juan María

José Díaz

El Secretario
José Díaz

Sección ordinaria de 5.ª convocatoria del
Día 2 de septiembre de 1948.

Alcalde.

D. Luis de Ceresa

Gestores

Juan Albarca

Jesús Díaz

Andrés Colmenero

Juan Seguí

En la ciudad de Almansa, a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Ceresa Rovita, los Sres. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Distribución fondos
mes actual.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por docenas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes
anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Subvención 750 pts.

a Guías de Albarca

Conceder una subvención de 750 pesetas a la revista Guías de Albarca, editada por don Fernando Gasco, por información de la labor de este Municipio, con cargo al capítulo correspondiente, o, en su defecto, a imprevistos.

Aumentar premio

Carrera Ciclista, acordado sesión 1.ª agosto 1948.

Aumentar hasta 350 pesetas el importe del premio acordado, de 200 pesetas, en sesión de

13 de Agosto proximo pasado, para el corredor de la Carrera Ciclista Gran Premio Juvia 1968 que, tomando parte en dicha carrera, bloquee el primeros a la meta que finalice en esta ciudad.

Conformidad de Pres.
suguesto definitivo
"Camino Vecinal" del
Camino Nacional
430 a 53 km.

Dada cuenta del oficio numero 806, de la Presidencia de la Excmo. Diputación Provincial de Alcala, Sección de Vías y Obras Provinciales, referente al Presupuesto definitivo del Camino Vecinal "Del Camino Nacional 430 a Belin", cuyo Presupuesto importa pesetas 514.222'12, Subvención: 375.382'15, Anticipo: 125.127'38, Parte que ejecuta la Diputación por cuenta del Estado: 497.384'53. Parte que ejecuta el Ayuntamiento: 13.712'59, según expresa dicho oficio, se acuerda por esta Corporación Municipal prestar la conformidad al citado Presupuesto, y que certificación de este acuerdo se remita a la Excmo. Diputación Provincial a los efectos procedentes.

Y igualmente se acuerda solicitar con acuerdo con la Diputación por el anticipo y parte obligatoria que corresponda al Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y cuarenta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan de Carmona

José Díaz

Juan José

Juan Barca

José

El Interventor
Campaño M. Muñoz

El Secretario,
José Díaz

Señalada

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del
Día 26 de Septiembre de 1948.

Alcalde

D. Luis de Cerusa

Gestores

Juan Alarcón

José Díaz

Andrés Colomer

Juan Seguí

En la ciudad de Almansa, a diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de don Luis de Cerusa Rovira, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales, y que se cumplieran.

Se acepta en principio, y hace suyas esta Corporación, las propuestas de suplemento de crédito que han sido hechas y constan en el expediente de su razón, acordándose se se exponga al público por quince días hábiles, de acuerdo con lo preceptuado en el número 3 del artículo 236 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula provisionalmente las Haciendas Locales, y, cumplido este trámite, con las reclamaciones que se formen, dese cuenta al Ayuntamiento para su resolución definitiva.

Aprobar las cuentas de recaudación de los arbitros municipales sobre Tránsitos de animales, Construcciones y obras, Apertura de estable-

Suplemento creditivo.

Cuentas recaudación arbitrios Argos-

to 1948

inmuentos, Seguiello de ruses, Pescados, Puertos publicos, Industrias callejeras, Rodaje, Mercaderias, Bebidas, Carnes, Pescados y mariscos finos, Circulacion de bicicletas y Aguas, correspondientes al mes de agosto proximo pasado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las diez y ocho horas y enarenta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Juan de Bara
Juan Lopez

Jesús Orian
Juan Alcaraz

El Interventor,
Guillermo M. Mota

El Secretario,

J. P.

Sesion ordinaria de 1ª convocatoria del dia 23 de Septiembre de 1918.

- Alcalde
- D. Luis de Eusea
- Gestores
- Juan Alcaraz
- Jesús Orian
- Andrés Colomero
- Juan Segni

En la ciudad de Ahuansa, a veintitris de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Eusea Rovira, los Srs. de la Comision Gestora de este Ayuntamiento que al margen se representan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria

de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieron.

Quedar enterados del Anuncio para la ejecución del Plan de Aprovechamientos forestales en el Monte de Propios de este Municipio, número 70 del Catálogo, durante el año 1948-1949, publicada por la Jefatura del Distrito Forestal de Albacete en el Boletín Oficial de la provincia número 114, de fecha 22 del actual; y se acuerda cumplimentar cuanto en el mismo se previene, y, al efecto, que se celebren las correspondientes subastas con sujeción a los pliegos de condiciones que se indican en el mencionado Anuncio, autorizándose a la Alcaldía para señalar las fechas y horas de subasta y para cuanto se relacione con este asunto y ejecución de los referidos aprovechamientos, acordándose reservar este Ayuntamiento el derecho de tanteo en los aprovechamientos de referencia, si hubiere lugar.

Designar al Excmo. Municipal D. Jesús Díez González, para que en representación de esta Corporación forme parte de las Mesas de Subastas de los aprovechamientos forestales y de cuantas celebre este Ayun-



Anuncio approve-
Anuncio Plan
Forestal 1948-49

tamiento, autorizando a la Alcaldia para designar a quien sustituya en caso de ausencia o enfermedad del designado.

Cantidad consi-
derada por Comisario
para obras de
alcantarillado y
pavimentacion

* Que de las varias gestiones realizadas por esta Alcaldia cerca del Jefe. Sr. Comisario Nacional del Paro, tenia la satisfaccion de comunicar a la Excmo. Corporacion Municipal, que habia recibido para combatir el paro existente en esta poblacion la cantidad de 146.902'47 pesetas, para que sean invertidas en obras de Alcantarillado y Pavimentacion de calles, y que dicha cantidad de 146.902'47 pesetas habia sido ingresada en el Banco Central de esta ciudad, en una cuenta corriente especial denominada "Obras de Alcantarillado y Pavimentacion de Calles del Ayuntamiento de Almansa", sin perjuicio, en su dia, de dar cuenta justificada de su inversion. Esta Excmo. Corporacion, por unanimidad, acuerda: quedar enterada y complacida del resultado de dichas gestiones, aprobandolas en todas sus partes y que se dirija atento oficio al Jefe. Sr. D. Rafael Gonzalez Gallego, Comisario Nacional del Paro, agradeciendole el gran interes demostrado con este Ayuntamiento, el cual le queda muy reconocido por su generoso donativo para las expresadas obras.

Que la cantidad anterior se destina a pavimentacion de calles mas necesitadas.

Tambien se acuerda que dicha cantidad destinada a pavimentacion se emplee en las calles que mas lo necesiten, empezando en la calle Antonio Maura y continuando en las que se vayan fijando.

Que se acuerda a disposicion de la Comision de Urbanidad.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad que toda la materia que

gales en construcción
vallas vedadas. Se-
ria.

se incrementa depositando a la libre disposi-
ción de este Ayuntamiento sea empleada
en la construcción de una valla para cer-
car el terreno donde se han de celebrar
las verbenas de feria, en el jardín de es-
ta ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las diez y ocho horas
y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, el
Secretario, certifico.

Juan de Torres

José Díaz

Juan de Torres

José Díaz

El Interventor

El Secretario

Juan de Torres

José Díaz

Sección ordinaria de 5ª convocatoria del Día 30 de Septiembre de 1918.

Alcalde
D. Luis de Torres
Gestores
Juan Albarca
José Díaz
Andrés Colmenero
Juan Seguí

En la ciudad de Almansa, a treinta de
Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho,
siendo la hora de las diez y ocho, se reuni-
ron en el Salón de Sesiones de estas Casas Con-
sistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de
Torres Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora
de este Ayuntamiento que al margen se ex-
presan, al objeto de celebrar la sesión ordina-
ria de primera convocatoria correspondien-
te a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedare enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Cuentas

Aprobar las siguientes cuentas: una de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 1464'75 pesetas, por el servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento durante Agosto próximo pasado; una de Antonio Juguier Vercaino, de 250' pesetas, por dos viajes en auto a Ayora con el Sr. Alcalde; Otra de Efrén Lombos Honorales, de 2.600 pesetas, por la construcción de un muelle de carga y descarga en el Mercado de Abastos de esta; Otra del mismo, de 750' pesetas, por jornales en la limpieza del fondo negro del (Mercado) digno, Matadero; Otra del mismo, de 29'60 pesetas, por jornales en la limpieza de los sifones del Mercado; Otra del mismo, de 167'30 pesetas, por igual concepto con el Fontanero de este Ayuntamiento; Otra del mismo, de 69'75 pesetas, por jornales en reparaciones en la fuente del León; Otra del mismo, de 519'45 pesetas, por jornales invertidos en la construcción de un abrevadero en la esquina del Matadero; Otra del mismo, de 278'80 pesetas, por jornales en varias reparaciones con el Fontanero; Otra del mismo, de 264'85 pesetas, por igual concepto en el saneamiento de retretes, retajo y reparaciones en las Escuelas Nacionales de la calle del Sr. Anido; Otra del mismo, de 59'25 pesetas, por jornales en limpieza y reparación

Cuentas



de la tubería de desagüe de la fuente del Castillo; otra del mismo, de 2,321'75 pesetas, por jornales en la construcción de una cochinas, habilitación de otra en dormitorio y otros en la casa del Fontanero; otra del mismo, de 1,531'65 pesetas, por jornales en excavación de zanjas para conducción de energía eléctrica y colocación de tubos en el jardín de la Glorietta; otra del mismo, de 1,325'85 pesetas, por jornales, por quitar una puerta y trasladarla de sitio en la pared exterior del Comedor; dos de Úbeda de Hijos de Constantino Sánchez, de 4,232'00 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de la misma, de 2,902'00 pesetas, por igual concepto para esta Delegación de Abastos; otras tres de la misma, de 1,461'30 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil; otra de Cecilio Barra, de 25'50 pesetas, por trisar y limar una sierra y otros; otra de José Abellán Mejías, de 43 pesetas, por varias reparaciones de cerrajería en la academia, Escuelas de la calle de Alicante y acercar un pie; once de Juan Enrique López, de 765 pesetas, por reparaciones en los servicios municipales de Baño de riegos e incendios, Feria, Jardín, Mercado, Fuente del Sifón, Monumento Caídos e Impresión; otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, de 1,426'25 pesetas, por servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento durante Julio próximo pasado; otra de la misma, de 50 pesetas, por una instalación suplementaria C. P. M. correspondiente al teléfono n.º 24-77; otra del Impulsor

Cuentas


de Vigilancia de esta, D. Carlos Coloma, de 340' pesetas, por dos viajes a Alicante, con un cabo, en un servicio de vigilancia los dias 7 y 10 de Julio proximo pasado; Otra de Milagros Villacrusa, de 90' pesetas, por el alquiler de la casa de su propiedad que habita en Gral. Davila, 17, la pobre de solitud de Sr. Davila Sier, con el pendiente a Abril, Mayo y Junio ultimos; Otra de Salvador Suinta, de 4.879' pesetas, por hilo vulcanizado y otros para la instalacion electrica del Jardin de la Glorita; Otra de Antonio Carreras, de Novelda, de 500' pesetas, por mas puertas de madera para el alumbrado; Otra de Agustin Gil Martin, de 850' pesetas, por reparaciones de chapas para los toldos de la feria; Otra de la Superiora del Asilo de esta, de 240' pesetas, por alquiler de un carro y una caballeria para recoger lino para las labores para atenciones de dicho Asilo; Otra de Antonio Carreras, de 660' pesetas, por pension de dos operarios para desmontar la feria; Otra del mismo, de 54' pesetas, por viajes de dichos operarios, de Novelda a esta; Otra de Francisco Collado, de 90' pesetas, por jornales con un carro regando los arboles del Castillo; Otra del mismo, de 135' pesetas, por igual concepto en la limpieza de tierra del Jardin; Otra de Comisiones Hulleras, de Madrid, de 3.074'80 pesetas, por veinte toneladas de carbon cribado para calefaccion de este Ayuntamiento; Otra de Rafael Comtos, de 345' pesetas, por gastos de traslado y estomera en Alicante durante los dias 13 y 14 de actual, para asuntos oficiales del Sr. Alcaide; Otra

Cuentas

de Antonio Travalón Homáler, de 64' pesetas, por ocupación de camas por la Guardia Civil, en comisión de servicio, en la Hospedería de San Antonio; otra de Anastasio López Enteban de 66' pesetas, por gastos originados en un viaje a Alcaste, para asuntos de esta Delegación de Alcaste; dos de Concepción Gil Navarro, de 306'66 pesetas, por sus trabajos como Conserje del Hospital durante los meses de Agosto y Septiembre de 1948; otra de José Travalón, de 496' pesetas por jornales en arreglo de los jardines de la Casa de los Caridos, durante Agosto último; otra de Diego Peral, de 74' pesetas, por comidas servidas en su posada a Transerintes, por orden de esta Inspección de Vigilancia; otra de Antonio Llanca, de 630' pesetas, por pension de los operarios Antonio y Artagnan Carreras Pastor que instalaron la feria pasados; otra de Jesús Díaz Homáler, de 51'65 pesetas, por gamuzas y trapos de fregar para el Juzgado y este Ayuntamiento; otra de Vicente Mullor, de 125' pesetas, por tres aradas y dos leguas para el servicio de jardines; otra de Enrique Lair Mejías, de 70' pesetas, por la colocación de 20.000 kilos de carbón en el sótano de esta Inspección de Vigilancia; otra de Miguel Homáler, de 90' pesetas, por reparaciones en máquinas de escribir de la Guardia Civil; otra de Pascual Campos, de 115' pesetas, por dos paquetes de puntas de clavos para la instalación de la feria; otra de Felipe Martínez, de 183' pesetas, por tres persianas para el Cuartel

Cuentas

de la Guardia Civil de esta; otra de Felipe
 Gómer Lais, de 163'20 pesetas, por 40 cucha-
 ras y un carbón para el comedor de la Guar-
 dia Civil; otra de Fernando Comas, de 300' pese-
 tas, por una escalera semimueva; otra de Fernan-
 do Maimón, de 17'50 pesetas, por un cristal de-
 corativo para la Inspección de Vigilancia; otra
 de José Milor Martínez, de 742'50 pesetas, por vein-
 tiséis tabloncillos para la Plaza del Cardillo; otra
 del Depositario de fondos de este Ayuntamiento,
 D. Gabriel Milán Comas, de 5.807' pesetas por gas-
 tos ocasionados en la concentración de fuerza
 de la Guardia Civil en esta durante los días del
 21 de agosto al 4 de septiembre de 1948; otra de
 E. Santos, de 255'12 pesetas, por acarreo de dos
 vagones de carbón y cuatro bultos de rotal y
 de insecticida, para servicios municipales; otra
 del mismo, de 17' pesetas, por acarreo de cajas y
 material de incendios a la Inspección; otra de
 Soledad García, de 65' pesetas, por materiales de
 limpieza mobiliario y salas de clase en la Escue-
 la Graduada José María Pemán; de Minas; otra
 de Rafael M^o Pérez, de 59'50 pesetas, por ignos con-
 cepto en las Escuelas de la calle de José Antonio;
 dos de Blas Pérez Gavidia, de 84' pesetas, por ase-
 rar tarugos para los señores Capitán y Brigada
 de la Guardia Civil de esta y para este Ayunta-
 miento; otra de Miguel Gutiérrez Lopez, de 2.250
 pesetas, por transportar línea baja con destino a
 calificación de estas oficinas municipales; otra
 de Antonio Gutiérrez, de 128' pesetas, por yeso co-
 vinato para necesidades de este Municipio; otra
 del mismo, de 80' pesetas, por ignos concepto pa.


 Cuentos

ra obras en los Depósitos de Aguas Potables y
 Escuelas; dos del mismo, de 368' pesetas, por
 igual concepto para las puestas de edificaciones
 del Comercio; otra del mismo, de 240' pesetas,
 por igual concepto para las Aguas Potables
 y el Jardín; otra del mismo, de 240' pesetas, por
 el mismo concepto para el Depósito de Aguas;
 otra de Felipe Gómez Sáez, de 437' pesetas, por efec-
 tos de enajenación para el servicio de Arbitrios
 Municipales; otra del mismo, de 91'35 pesetas, por
 efectos para esta Inspección de Vigilancia; otra
 del mismo, de 1846'41 pesetas, por efectos de Aguas
 para el servicio de este Ayuntamiento; otra de
 Antonio Gabaldón García, de 320'10 pesetas
 por lana para calificación de este Ayunta-
 miento; once de otros tantos Guardias Civiles
 de este Puerto, de 605' pesetas, por gratificación
 de pabellón, correspondientes al mes de agosto
 próximo pasado; dos de Josefa Hernández Cam-
 tos, de 100' pesetas, por jornales en la limpieza
 de esta Inspección de Vigilancia durante los me-
 ses de agosto y septiembre del año actual; dos
 de Teodoro Sáez Sáez, de 588'66 pesetas, por igual
 concepto y meses en este Instituto Municipal; otra
 de Virida de V. Climent Vila, de Valencia, de 2258'45
 pesetas, por impresos y otros para intervención de
 este Ayuntamiento; otra de la misma, de 1321'50
 pesetas, por igual concepto para Arbitrios; otra
 de Pedro Colado Mejías, de 436'32 pesetas, por ce-
 mento para obras de saneamiento de la pro-
 población; otra del mismo, de 2501'44 pesetas, por
 tubos y cemento para el Jardín de la Glorieta;
 otra de hijo de Antonio Molina, de 100' pesetas, por

Cuentas

impresos circulares Alcantavillado y tulara-
 rios de recibos para esta Intervención, otra
 del mismo, de 8' pesetas, por octavillos para el
 servicio de quintas; otra del mismo, de 371'50 pe-
 setas, por impresos y objetos de escritorio para
 este Ayuntamiento; otra del mismo, de 108'75
 pesetas, por iguales conceptos; otra de José Lara-
 ro, de 48' pesetas, por una pisarra para el Inve-
 nario de Abastos; otra del mismo, de 35' pesetas,
 por un banco para el auto-tanque de incendios;
 otra del mismo, de 25' pesetas, por reparación
 de una puerta de entrada a los chique-
 ros del Matadero; otra del mismo, de 206' pe-
 setas, por un armario para tapar el cuadro
 de interruptores eléctricos del Jardín y torni-
 llos y reparación de los bancos de dicho Jardín;
 otra del mismo, de 450' pesetas, por jornales en la
 reparación de tableros en la madera de los ca-
 setas de la feria; otra de Rodrigo López de 150'
 pesetas, por un atarido para un pobre de so-
 litud; otra de Ricardo López, de 265' pe-
 setas, por colocar una cerradura en el jirga-
 do de Intendencia y por un pauprete para esta
 Centralilla de Sulfuros; otra del mismo, de 155' pe-
 setas, por una puerta y dos alacunas para el
 cuartel de la Guardia Civil; otra de Francisco
 Santos Sánchez, de 1.114' pesetas, por trabajos y
 efectos para el servicio de riegos e incendios;
 dos del mismo, de 935' pesetas, por dos servidores
 de auto a Valencia y en el recorrido de varias
 fincas; otra de Cejra y Olivares, de Sevilla, de
 918' pesetas, por lotes para este Ayuntamiento;
 otra de Miguel Escibá Blasco, de Montroy, de

Gastos

1.943'75 pesetas, por lámparas eléctricas para alumbrado de este Ayuntamiento; otra de J. A. T., de Cartagena, de 114'85 pesetas, por efectos de contador para esta intervención; otra de Francisco Mejías Comés, de 24' pesetas, por piro pastilla para el mercado de Abastos; otra del mismo, de 442' pesetas por piso y un fregador en la casa del Fontanero; cinco de José Inocencio Gascón, de 2.105' pesetas, por gasolina suministrada al tanque de riegos y contra incendios de este Ayuntamiento durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual; dos del Fontanero de este municipio, Félix García, de 95' pesetas, por 20 litros de gasolina y derechos de (concesión) digo de la Circunvalación n.º 27 y recargo transitorio y gastos de gestión, para el servicio de Aguas Potables; dos de Antonio Diar, de 867' pesetas, por jornales y material eléctrico invertidos en el Jardín y en las Escuelas Nacionales de la calle de José Antonio; cinco de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, de 1.572'30 pesetas, por portes de los wagones de carbón, insecticida y material eléctrico y contra incendios para servicios municipales; otra de la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, de 4.118'15 pesetas correspondiente al año 1947; otra de la C. A. M. F. L. A., de 180' pesetas, por 80 litros de gasolina para servicios municipales; otra de la Aguería Camarasa, de 12'50 pesetas, por transporte de material eléctrico para servicios municipales; otra de la Sociedad General de Autores Españoles, de

Cuentas

86'40 pesetas, por derechos de repertorio durante el tercer trimestre del año actual; otra de "La Vasco-Navarra", Sociedad Anónima Española de Seguros y Reasegurros, de 862'97 pesetas, por la prima del seguro de la Policía 677 de este Ayuntamiento, durante el periodo desde 3 Septbr. de 1948 al 3 de Septbr. de 1949; Otra de Francisco Milán Lams, de 72' pesetas, por yuso para Aguas Potables; otra de Francisco Santos Sánchez, de 200' pesetas, por un servicio de arto a Ayora y fincas con el Sr. Alcaide; otra de "Publicidad Cervantes, de Albacete, de 500' pesetas, por anuncios publicados en el periódico "Albacete" el día 7 del actual; otra de M. Jordán y Sánchez, de 1.973' pesetas, por medicamentos suministrados por su farmacia a los empleados de este Ayuntamiento durante Abril, Mayo y Junio de 1948; y otra de los mismos, de 2.355'85 pesetas, por iguales concepto y meses a la Beneficencia Municipal.

Concesión anterior
 500 pts. al Guardia
 Claudio Jimé-
 nez Mejías

Dada cuenta de una instancia presentada por el Guardia Municipal de este Ayuntamiento, Claudio Jimémez Mejías, solicitando la concesión de 500 pesetas, para serle descontadas de sus labores en cinco mensualidades de 100 pesetas cada una, se acuerda conceder lo solicitado al mencionado Guardia.

Declarar subastas
 Espartos 1947-48.

Quedan enterados de haber que dado desistidas las cinco subastas celebradas para el aprovechamiento de espartos del Monte Pardo de estos Propios, correspondiente al año forestal 1947-48, y se acuerda que se cumplan

Socorro a viuda
del funcionario
municipal D. Juan
Pisco Arellano

Jd. al Guardia civil
de gran enfermedad
D. Ant. Vázquez Mu-
ñias.

Aprobación contrato
con Asociación Mercan-
til Española,
S.A.

Las disposiciones vigentes sobre este asunto.
Conceder un socorro benéfico de cien-
enta pesetas mensuales a la pobre y an-
ciana viuda del que fue funcionario mu-
nicipal D. Francisco Arellano Pisco, D^a Ma-
ría Gracia Martínez Navarro, con efectos des-
de 1^o de setiembre del año actual y que se tun-
ga en cuenta en el próximo Presupuesto.

Que habiendo cesado en el cargo de Guar-
dia Municipal D. Antonio Vázquez Mu-
ñias, a causa de enfermedad, le sea con-
cedido un socorro del importe de tres men-
suales de su haber que percibía, con
cargo al capítulo correspondiente, o, en
su defecto a imprevistos.

A propuesta de la Alcaldía, se acuer-
da aprobar el contrato de este Ayuntamiento
con la Asociación Mercantil Española,
S.A., para el abono a los servicios de la
Sección de Asesoría y Representaciones
de Corporaciones locales, que tiene esta-
blecida dicha Asociación, mediante el
pago de dos mil pesetas anuales, y de con-
formidad con las condiciones que se fijan
en dicho contrato, de las cuales se da cues-
ta y quedan aprobadas. La duración de
este contrato será de dos años, transcurridos
los cuales se entenderá prorrogado por ana-
lidades sucesivas si con seis meses de ante-
rioridad a su terminación enalesquiera
de las partes no hubiere avisado a la otra
de su decisión de darlo por finalizado. Y
se autoriza a la Alcaldía y Secretaría pa-

ra firmar dicho contrato en nombre de este Ayuntamiento.

Combrar Guardia
interino a D. Baldo-
mero Mejias Cuenca

Combrar interinamente, con efectos de 1.^o de Octubre del año actual, Guardia Municipal a D. Baldomero Mejias Cuenca, con la obligación de hacer el servicio de conductor del auto-camión del servicio de riegos e incendios, afecto al servicio de Arbitrios y desempeñar el cometido que se le encomiende por la Alcaldía.

Remuneración al
funcionario Abas-
tos D. José Gómez
Cobedo

Que al funcionario de la oficina de la Delegación de Abastos Local, D. José Gómez Cobedo, se le abone la remuneración mensual de 500 pesetas a partir de 1.^o de Octubre del año actual.

Estudio adquisi-
ción casa n.^o 4, calle
Alicante.

Que se estudie por la Comisión de Hacienda, y se tenga en cuenta al discutir el Presupuesto del año próximo, la posibilidad de adquirir este Ayuntamiento la finca número 4, de la calle de Alicante, que figura a nombre de D.^a Casilda González Gonsálvez, justificada por el Aparijador Municipal.

Inscripción y hono-
raje al Sr. Alcalde
con motivo concesión
Comandante Orden
Mérito Civil.

Entrada la Corporación de que por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta del Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha sido concedida la Comandancia de la Orden del Mérito Civil al Sr. Alcalde de esta ciudad y Proveedor en Cortes, D. Luis de Ceresa Kovira, se acuerda por aclamación unánime testimoniarle sincera y entusiasta felicitación al Sr. Alcalde Presidente, haciendo constar en acta la gran satisfacción que siente este Ayuntamiento.

to y la población en general, por estimar que bien merece la condecoración que el Gobierno ha otorgado a quien tan beneficiosa labor ha realizado y viene realizando en pro de los intereses de la provincia y especialmente de esta ciudad; acordando la Corporación tomar parte en la suscripción popular para otorgarle las correspondientes insignias de la condecoración concedida y rendirle el homenaje que el pueblo de Almansa debe a su ilustre Alcalde, D. Luis de Cereza Rovira.

Conceder gratificación a Primitivo Jáñez Cortosa, Auxiliar Banque, Junio, Julio, Agosto y Septiembre 1948

Se acuerda conceder una gratificación de ochocientas pesetas a D. Primitivo Jáñez Cortosa por los servicios prestados como Auxiliar en el Banque de riesgos e incendios durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, con cargo al Capítulo 3.º, Artículo 2.º, Partida 2, del vigente presupuesto.

Abonar importe plaza n.º 10 Teatro Regio concierto Banda ayuda peregrinos a Santiago.

Abonar el importe de la plaza número 10 del Teatro Regio, para el concierto dado por la Banda de Música de esta ciudad el día 2.º de Septiembre actual, para ayudar a varios peregrinos, jóvenes de Acción Católica, a Santiago, cuyo importe es el de 18 pesetas.

Abonar importe de una grabación bibliográfica en espasa D. Sanl del Hoyo.

Abonar igualmente el importe de dicha plaza para la función cinematográfica que se celebrará el día 14 de Octubre próximo, organizada por el Magisterio local para allegar fondos con destino a la esposa del Maestro Nacional, D. Sanl del Hoyo Marcos, a fin de in-

Conceder donativo
500 pts. a Juventud
Antoniara para
Comboia.

gestarbi estreptomicina.

Conceder un donativo de quinientas pesetas a la Sociedad Juventud Antoniana de esta ciudad, para la Comboia benéfica organizada para allegar recursos para los pobres, y que esta cantidad se abone a la Tesorería de la sociedad mencionada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve, de lo que yo, el Secretario, certifico.

[Handwritten signatures: Juan José, Manuel, José Díaz]

El Interventor,
[Signature: Enrique M. Vilas]

El Secretario,
[Signature: José Díaz]

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria del día 11 de Octubre de 1948.

Alcalde
D. Luis de Cueva
Gestores
" Jesús Díaz
" Adolfo Sánchez
" Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora de las diez y ocho (siendo la hora de la) día, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Luis de Cueva Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.